

# V. Anuncios

## A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la adjudicación de diverso material de repuesto de «Land Rover», necesarios para cubrir las necesidades de esta unidad.*

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 24 de septiembre de 1986, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma Vicente Cueto Rodríguez.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 15 de octubre de 1986.-17.624-E (77507).

*Resolución del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la adjudicación de 25 juegos de reparación y enclavamiento de cigüeñales de A. M. L., necesarios para cubrir las necesidades de esta unidad.*

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 23 de septiembre de 1986, la contratación directa con promoción de ofertas a favor de la firma «Masip y Fuentetaja, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 15 de octubre de 1986.-17.622-E (77505).

### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de módulos de equipamientos destinados a unidades NBQ.*

*Objeto del contrato:* Adquisición de módulos de equipamientos destinados a unidades NBQ.

*Precio límite:* 30.000.000 de pesetas (24.500.000 pesetas, año 1986, y 5.500.000 pesetas, año 1987).

*Fianza provisional:* 600.000 pesetas.

*Examen de las condiciones del contrato:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas serán facilitados en el Servicio de Actuación Administrativa de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, 8, quinta planta.

*Presentación de documentación y ofertas:* Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar, en mano, en el Registro de la Dirección General de Protección Civil, los documentos que se especifican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas, así como la oferta o proposición económica según modelo que aparece en el mismo, el plazo de licitación finaliza el día 28 de noviembre, a las doce horas.

*Apertura de ofertas:* El acto de apertura de las proposiciones económicas será pública y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Protección Civil, Evaristo San Miguel, 8, segunda planta, a las doce horas del día 4 de diciembre de 1986.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.-7.771-C (84365).

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial de Guipúzcoa del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los locales de la Dirección Provincial.*

*Objeto:* Servicio de limpieza de los locales de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el paseo de los Podavines, 1 y 3, e Idiáquez, 6, bajo, de San Sebastián, y en Araba Kalea, 16, de Zarauz.

*Tipo de licitación:* 13.000.000 de pesetas.

*Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Sección de Administración y Asuntos Generales, paseo de los Podavines, 3, de San Sebastián, a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

*Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso.

*Lugar:* Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, paseo de los Podavines, 3, de San Sebastián.

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del segundo día hábil, contado a partir del de la finalización del plazo de presentación de las ofertas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, paseo de los Podavines, 3, de San Sebastián.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1986.-El Director provincial, Juan Ignacio Trecet Lizarraga.-5.317-D (82900).

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa de mejoras en la senda de descenso de la isla de Lanzarote, objeto del expediente número 587/1986.*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

*Objeto y tipo de licitación:* Contratación por concierto directo de mejoras en la senda de descenso de la isla de Lanzarote, con un presupuesto de licitación de 13.292.870 pesetas.

*Plazo de ejecución:* El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

*Exhibición de documentos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, puerta 6-B, Hexágono, Madrid.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas en mano en dicha Sección de Contratación, hasta las trece

treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-El Director general, Antonio Morales Rodríguez.-8.984-A (84338).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras de construcción del dique número 2 en el río Alhama (tramo medio) y camino de acceso, en los términos municipales de Lugros y Polcar de la U.T. Centro de Granada (número 86/033 de los de ICONA-IARA). Obra declarada de urgencia por Orden de fecha 1 de octubre de 1986. Expediente número 86/506.*

Se anuncia subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras de construcción del dique número 2 en el río Alhama (tramo medio) y camino de acceso en los términos municipales de Lugros y Polcar de la U.T. Centro de Granada (número 86/033 de los de ICONA-IARA). Obra declarada de urgencia por Orden de fecha 1 de octubre de 1986, con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto tipo de licitación:* 35.431.240 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
3. *Clasificación requerida:* Grupo «E», subgrupo 7 y categoría «e».
4. *Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», no admitiéndose las presentadas por correo.
8. *Examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal, número 1, planta primera, Sevilla, de diez a trece horas, en días hábiles.
9. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. *Gastos:* El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de octubre de 1986.-El Presidente, Francisco Vázquez Sell.-8.711-A (82876).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de 9 de octubre de 1986 por la que se convoca concurso para el estudio y ejecución de diversas obras en la isla de Gran Canaria.

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** El estudio y ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan:

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, sita en la planta novena del edificio administrativo de usos múltiples.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y no se admitirán las depositadas en Correos. Fecha de presentación: Último día, 14 de noviembre de 1986, hasta las doce horas.

5.º La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación designada al efecto. Lugar, fecha y hora: Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria el día 21 de noviembre de 1986, a las doce horas.

6.º **Documentos que han de aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

### Relación de expedientes

1. Proyecto de emisario submarino y saneamiento integral del sector sureste de Gran Canaria (isla de Gran Canaria). Clave: 12.335.41 7/2111. Presupuesto de contrata: 281.492.196 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Fianza provisional: 5.629.844 pesetas. Clasificación de contratista: Subgrupo E-1, categoría e) y subgrupo F-7, categoría e).

2. Proyecto de conducción de abastecimiento de agua entre los depósitos de El Sabinar y Las Brujas. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (isla de Gran Canaria). Clave: GC-3-043/2111. Presupuesto de contrata: 371.309.423 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Fianza provisional: 7.426.188 pesetas. Clasificación de contratista: Subgrupo E-1, categoría e).

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 1986.-El Consejero de Obras Públicas, José Medina Jiménez.-8.216-A (82881).

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de microordenadores para dotar diversas Escuelas», de esta Corporación.

En virtud de la resuelto por la Comisión de Gobierno de fecha 24 de octubre de 1986 de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** «Adquisición de microordenadores para dotar a diversas Escuelas», de la Diputación de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 12.000.000 de pesetas.

**Entrega:** El plazo máximo de entrega será de treinta días desde la fecha de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** En la Sección Administrativa de Contratación (vía Layetana, número 33, sexto, segunda), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fianzas:** La provisional importa la cantidad de 205.000 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Diputación a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** El pago se realizará con cargo a las siguiente partidas:

- A) 11127 023 0000 290 000 658 01 1154: 2.250.000 pesetas.
- B) 11128 023 0000 290 000 658 02 1154: 2.250.000 pesetas.
- C) 11129 023 0000 290 000 658 03 1154: 2.250.000 pesetas.
- D) 11130 023 0000 290 000 658 04 1154: 2.250.000 pesetas.
- E) 11131 023 0000 290 000 658 05 1154: 750.000 pesetas.
- F) 11132 023 0000 290 000 658 06 1154: 2.250.000 pesetas.

### Modelo de propuesta

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre (o representación) de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la «Adquisición de microordenadores para dotar a diversas Escuelas de la Diputación de Barcelona», se comprometo a realizarla, con sujeción al pliego de condiciones particulares, económicas y administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra) (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 3 de noviembre de 1986.-El Secretario interino.-8.789-A (82883).

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del Matadero Municipal.

Resueltas las alegaciones al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas del concurso que ha de regir en el arrendamiento del Matadero Municipal, por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1986, se anuncia concurso para el arrendamiento referido, de conformidad con las siguientes especificaciones:

**Objeto:** Arrendamiento mediante el sistema de concurso, de la explotación del servicio de Matadero de Aranda de Duero, consistente básicamente en el sacrificio de animales para el consumo humano, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1986.

**Tipo:** 7.800.000 pesetas anuales sin incluir el IVA, pagaderas por trimestres adelantados.

**Duración del contrato:** El arrendamiento del servicio al adjudicatario será por el período de cinco años a partir del día 25 de diciembre de 1986.

**Garantías:** La fianza provisional será de 140.000 pesetas. La fianza definitiva será de 5.000.000 de pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de ....., que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle o plaza ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado y de profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de cláusulas para el concurso de «Arrendamiento del Matadero Municipal» para el Ayuntamiento de Aranda de Duero, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta integralmente, se comprometo en nombre propio (o en representación con quien interviene), a la realización de dicho servicio, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, con arreglo al siguiente precio y mejoras:

Precio: .....  
Mejoras: .....  
Total: ..... (en letra).  
(Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 10 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-8.980-A (84371).

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras de la calle Baco, de Arnedo.

1.º **Objeto:** Constituye el objeto del presente contrato la realización, mediante subasta, de las obras de pavimentación y construcción de aceras en la calle Baco, de Arnedo.

2.º **Tipo de licitación:** 9.922.265 pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** 400.000 pesetas.

5.º **Plazo de ejecución:** Será de cuatro meses.

6.º **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás antecedentes que forman parte del expediente se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

7.º *Documentación:* La documentación a presentar, junto con el modelo de proposición que a continuación se indica, será la señalada en la cláusula 15-2 del pliego de condiciones económico-administrativas:

*Modelo de proposición*

«Proposición para tomar parte en la contratación, por subasta, de las obras de pavimentación y construcción de aceras en la calle Baco, de Arnedo, convocada por el Ayuntamiento.»

Don ....., de estado ....., profesión ....., domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial de La Rioja» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de pavimentación y construcción de aceras en la calle Baco, de Arnedo, en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Arnedo, 7 de octubre de 1986.-El Alcalde.-8.020-A (82885).

*Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1986, Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y artículo 90 del Reglamento General de Contratación y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Es la ejecución del proyecto de obras, que tiene por objeto la disposición de dos colectores generales que discurren por el centro de la calzada de la avenida de los Derechos Humanos, así como de las obras complementarias, imbornales, acometidas domiciliarias, pozos de registro, previstos para la nueva zona urbanizable y restos de elementos que componen el saneamiento general de la zona citada, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Jesús A. Merino Fernández en septiembre de 1986.

2.º *Tipo de licitación:* Ascende el presupuesto general a la cifra de 59.235.629 pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses contados a partir del replanteo de las mismas.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva se prestará por el adjudicatario y será del 4 por 100 del tipo de licitación.

6.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), tomar parte en la subasta de obras de saneamiento de la avenida de los Derechos Humanos, anunciadas en el «Boletín Oficial de

Cantabria» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) El contratista estará clasificado dentro del grupo E.1 (abastecimientos y saneamientos).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta. (Fecha y firma del licitador.)

7.º *Presentación de pliegos:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de pliegos.

8.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Laredo, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último de los boletines que se publican, es decir, «Boletín Oficial de Cantabria» o «Boletín Oficial del Estado».

Laredo, 14 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-8.979-A (84373).

*Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de la obra de ampliación y mejora del alumbrado público de este municipio, citado pliego de condiciones se expone al público por plazo de ocho días en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras mencionadas, en los términos y condiciones siguientes:

*Objeto:* Ampliación y mejora de la red del alumbrado público.

*Tipo de licitación:* 13.483.377 pesetas, a la baja.

*Duración de las obras:* Cinco meses, contados a partir de la fecha del replanteo de las mismas.

*Garantía provisional:* 269.668 pesetas.

*Garantía definitiva:* 539.335 pesetas.

*Presentación de pliegos:* El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que tenga lugar la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, siempre que no se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas, y tendrán lugar en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a catorce.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados. Uno de ellos con la denominación de «Referencias» y contendrá la documentación que se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el otro sobre con la denominación de «Proposición económica para optar al concurso-subasta de la obra de ampliación y mejora del alumbrado público», y en el que se hará constar también el nombre del contratista. En este sobre se incluirá la proposición, que se ajustará al modelo siguiente:

Don/doña ....., vecino/a de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de

concurso-subasta para la ejecución de la obra de ampliación y mejora del alumbrado público, en el municipio de Redován, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de los sobres con la denominación «Referencias» tendrá lugar en el segundo día hábil siguiente al de la finalización para la presentación de proposiciones.

Y la de los sobres con las «Proposiciones económicas» tendrá lugar en el sexto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de «Referencias».

Ambos actos tendrán lugar a las doce horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Redován, 21 de octubre de 1986.-El Alcalde, Antonio Marcos Hernández.-8.364-A (82882).

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para reforma y ampliación de la Casa Consistorial.*

Por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión de fecha 18 de octubre de 1986 adoptó acuerdo adjudicando definitivamente el concurso para reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta localidad, en favor de la Entidad «Ferrovial, Sociedad Anónima», por un importe de 122.500.000 pesetas, lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 124, 1, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Sebastián de los Reyes, 24 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.336-E (80427).

*Resolución del Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Pabellón Polideportivo Municipal, 1.ª fase, en Baltar».*

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 1986, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para adjudicación de las obras de «Pabellón Polideportivo Municipal, 1.ª fase, en Baltar (Sanxenxo)», habiéndose publicado sin que hubiera reclamaciones, se hace el siguiente anuncio de subasta:

*Objeto:* Ejecución de las obras de «Pabellón Polideportivo Municipal, 1.ª fase», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Rafael Llano de la Concha.

*Tipo de licitación:* 56.500.000 pesetas, a la baja, incluido el IVA.

*Fianzas:* Provisional, 1.130.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las ocho y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica

de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con .....), se compromete a ejecutar las obras de ..... en ..... en el precio de ..... (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico, relación valorada y pliego de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanxenxo, 12 de noviembre de 1986.-El Alcalde, José R. Guisasaola Gorrity.-8.930-A (84372).

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.*

Esta Corporación municipal convoca concurso, dividido en dos lotes, para el suministro e instalación de:

**Objeto:** Lote uno, contratar los servicios de traducciones simultáneas, megafonía y sistemas de grabación de audio.

Lote dos, contratar los servicios de grabación de vídeo.

Para las dos salas de mayor capacidad (1.800 y 400 personas) del «Auditorio».

**Tipo:** Lote uno, 41.792.256 pesetas. Lote dos, 15.500.000 pesetas, IVA incluido.

**Plazo:** El plazo de entrega no podrá exceder de sesenta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo la documentación exigida.

**Fianzas:** Provisional: Lote uno, 835.845 pesetas; lote dos, 310.000 pesetas. Equivalentes al 2 por 100 de cada tipo. Definitiva: Aplicando un 4 por 100 a los tipos señalados.

**Presentación de plicas:** En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

**Aplazamiento:** Cumplido el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

**Modificación de plazos:** A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 18 de septiembre de 1986, para contratar mediante concurso, dividido en dos lotes, el suministro e instalación de un equipo de megafonía y traducción simultánea, y de equipamiento del sistema de grabación de vídeo, en las dos salas de mayor capacidad (1.800 y 400 personas) del «Auditorio», se obliga a cumplir dicho contrato en cuanto al lote ....., de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por el tipo de licitación que asciende a ..... pesetas, afectado con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100, lo que supone la cantidad de ..... pesetas como precio cierto del contrato, más la cantidad de ..... pesetas, importe del IVA, y un

importe global del contrato de ..... pesetas. (Todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de octubre de 1986.-El Secretario general, Rafael A. Aranz Delgado.-8.177-A (82880).

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de dos equipos de proyección en cada una de las dos salas (1.800 y 400 personas) del «Auditorio».*

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

**Objeto:** Contratar el suministro e instalación de dos equipos de proyección, en cada una de las dos salas (1.800 y 400 personas) del «Auditorio» de Valencia.

**Tipo:** 21.500.000 pesetas, a la baja incluido el IVA.

**Plazo:** El plazo de entrega no podrá exceder de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

**Exposición del expediente:** Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo la documentación exigida.

**Fianzas:** Provisional, 430.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; definitiva, aplicando un 4 por 100 al tipo.

**Presentación de plicas:** En la oficina de contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

**Aplazamiento:** Cumplido el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

**Modificación de plazos:** A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 18 de septiembre de 1986, para contratar mediante concurso el suministro e instalación de dos equipos de proyección en cada una de las dos salas (1.800 y 400 personas) del «Auditorio», se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por el tipo señalado afectado con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100, lo que supone un importe de ..... pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de ..... pesetas, importe del IVA, y un precio global del contrato de ..... pesetas (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de octubre de 1986.-El Secretario general, Rafael A. Aranz Delgado.-8.176-A (82879).

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos que se citan.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión Plenaria de 27 de junio de 1986, acordó la enajenación, mediante subasta, de los terrenos del patrimonio municipal del suelo, sitos en la urbe-

nización «Torremar III», del Puerto de la Torre, cuya descripción figura en el correspondiente texto refundido del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 123, número 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el extracto del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas de la citada subasta, en el que además se expresan el plazo, horas y lugar de presentación de proposiciones, lugar, hora y día de su celebración, modelo de proposición y fianzas a constituir, tanto provisionales como definitivas.

Extracto del texto refundido del pliego de condiciones técnicas, económico y administrativas que han de regir la enajenación, mediante subasta, de solares del patrimonio municipal del suelo del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sitos en la urbanización «Torremar III», de la barriada del Puerto de la Torre

**Objeto:** Es objeto de la presente subasta la enajenación de solares del patrimonio municipal del suelo ubicados en la urbanización «Torremar III» de la barriada Puerto de la Torre, y que seguidamente se describen.

Descripción de las propiedades municipales según levantamiento topográfico.

Parcela 1: Esta parcela está formada por las que según escritura se denominan número 28 y número 30.

La superficie total es de 615 metros cuadrados. Esta parcela se ha dividido en tres solares: A, B y C.

Superficie de los solares resultantes de la división de parcela 1 de «Torremar III»:

Solar A: 201 metros cuadrados.  
Solar B: 207 metros cuadrados.  
Solar C: 207 metros cuadrados.

Parcela 2: Esta parcela está formada por las que según escritura se denominan números 252, 253, 254, 255 y 256.

La superficie es de 1.482 metros cuadrados. Esta parcela se ha dividido en seis solares: A, B, C, D, E y F.

Superficie de los solares resultantes de la división de la parcela 2:

Solar A: 289,44 metros cuadrados.  
Solar B: 252 metros cuadrados.  
Solar C: 238 metros cuadrados.  
Solar D: 230 metros cuadrados.  
Solar E: 242 metros cuadrados.  
Solar F: 231 metros cuadrados.

Parcela 3: Esta parcela está formada por la que según escritura se denomina parcela sin número.

La superficie es de 4.000 metros cuadrados. Esta parcela se ha dividido en 17 solares: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P y Q. Superficie de los solares resultantes de la división de parcela número 3:

Solar A: 228 metros cuadrados.  
Solar B: 219 metros cuadrados.  
Solar C: 204 metros cuadrados.  
Solar D: 210 metros cuadrados.  
Solar E: 202 metros cuadrados.  
Solar F: 203 metros cuadrados.  
Solar G: 222 metros cuadrados.  
Solar H: 250 metros cuadrados.  
Solar I: 431 metros cuadrados.  
Solar J: 210 metros cuadrados.  
Solar K: 210 metros cuadrados.  
Solar L: 233 metros cuadrados.  
Solar M: 242 metros cuadrados.  
Solar N: 226 metros cuadrados.  
Solar O: 211 metros cuadrados.  
Solar P: 231 metros cuadrados.  
Solar Q: 268 metros cuadrados.

**Valoración:** El valor urbanístico de los solares es el siguiente:

Parcela 1:  
Solar A: 502.500 pesetas.

Solar B: 517.500 pesetas.  
Solar C: 517.500 pesetas.

## Parcela 2:

Solar A: 578.880 pesetas.  
Solar B: 504.000 pesetas.  
Solar C: 476.000 pesetas.  
Solar D: 460.000 pesetas.  
Solar E: 484.000 pesetas.  
Solar F: 462.000 pesetas.

## Parcela 3:

Solar A: 684.000 pesetas.  
Solar B: 657.000 pesetas.  
Solar C: 612.000 pesetas.  
Solar D: 630.000 pesetas.  
Solar E: 606.000 pesetas.  
Solar F: 609.000 pesetas.  
Solar G: 666.000 pesetas.  
Solar H: 750.000 pesetas.  
Solar I: 1.293.000 pesetas.  
Solar J: 630.000 pesetas.  
Solar K: 630.000 pesetas.  
Solar L: 699.000 pesetas.  
Solar M: 726.000 pesetas.  
Solar N: 678.000 pesetas.  
Solar O: 633.000 pesetas.  
Solar P: 693.000 pesetas.  
Solar Q: 804.000 pesetas.  
Valor de la parcela 3: 12.000.000 de pesetas.

**Peculiaridades de la subasta:** La subasta de la parcela 3 se configura en dos modalidades, en su conjunto, y en cada uno de los solares que la integran.

**Condiciones urbanísticas:** Son las contenidas en la Ordenanza UAS-1 del vigente P.G.O.U de Málaga.

**Aceras.**—Los adjudicatarios estarán obligados a la realización de las aceras a que dé frente las fachadas, que tendrán un metro de ancho.

**Dotaciones urbanísticas:** Goza la urbanización de agua, luz deficiente, alcantarillado, deficiente pavimentación y carencia de aceras.

**Replanteo:** Las operaciones de replanteo de las segregaciones efectuadas en cada parcela se ejecutarán por el excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de cuarenta días desde la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo mínimo de licitación para los distintos solares es el equivalente a los valores asignados a cada uno de ellos, y que se encuentran relacionados en el punto II (valoración) de este texto refundido.

**Garantías:** Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional ascendente a las siguientes cantidades:

## Parcela 1:

Solar A: 10.050 pesetas.  
Solar B: 10.350 pesetas.  
Solar C: 10.350 pesetas.

## Parcela 2:

Solar A: 11.578 pesetas.  
Solar B: 10.080 pesetas.  
Solar C: 9.500 pesetas.  
Solar D: 9.200 pesetas.  
Solar E: 9.680 pesetas.  
Solar F: 9.240 pesetas.

## Parcela 3:

Solar A: 13.680 pesetas.  
Solar B: 13.140 pesetas.  
Solar C: 12.240 pesetas.  
Solar D: 12.600 pesetas.  
Solar E: 12.120 pesetas.  
Solar F: 12.180 pesetas.  
Solar G: 13.320 pesetas.  
Solar H: 15.000 pesetas.  
Solar I: 25.860 pesetas.  
Solar J: 12.600 pesetas.  
Solar K: 12.600 pesetas.  
Solar L: 13.980 pesetas.  
Solar M: 14.520 pesetas.  
Solar N: 13.560 pesetas.  
Solar O: 12.660 pesetas.

Solar P: 13.860 pesetas.  
Solar Q: 16.080 pesetas.

## Parcela 3: 240.000 pesetas.

Las fianzas se prestarán en cualquiera de las formas establecidas por la legislación vigente, debiendo depositarse en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo, según preceptúa el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en su artículo 113, regla séptima.

Los avales, en su caso, deberán ser solidarios, indefinidos, mientras el excelentísimo Ayuntamiento o Consejo de Gerencia no autorice su cancelación y con expresa renuncia a la previa exclusión de bienes, y deberán llevar la firma legitimada del apoderado de la Entidad avalista, así como ser bastantada por la Asesoría Jurídica Municipal.

**Capacidad:** Podrán concurrir a la subasta, las personas físicas y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar y no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados por el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y en la forma contenida en el Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo, o por otra disposición aplicable.

Las personas físicas podrán y las Entidades jurídicas deberán estar representadas por personas autorizadas mediante poder bastante.

**Proposiciones:** Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en calle Pedro Gómez Chaix, en horas de oficina durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Junta de Andalucía, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y cuando la publicación no sea coincidente, el plazo contará a partir de la fecha de la última de ella.

**Documentación:** Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., actuando en nombre propio o de ..... (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación) ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de: ....., a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a licitar por el solar de la parcela ....., o por la parcela 3 la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en la forma contenida en el Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se presentarán los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del oferente.

Poder bastante por el señor Secretario general, en aquellos casos en que el licitador concurre en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Documentación justificativa del pago del Impuesto Industrial.

**Acto de la subasta:** La Mesa de licitación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente a

aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estará presidida por el excelentísimo señor Alcalde Presidente del Consejo de Administración o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario Delegado de la Gerencia o funcionario que legalmente le sustituya.

La celebración de la licitación se atenderá a las normas establecidas en el artículo 31 de la Ley de Contratos del Estado en la forma contenida en el Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo, artículo 32 y 33 de la citada Ley y artículos 101 a 109 del Reglamento General de Contratos del Estado.

**Adjudicación:** Las parcelas objeto de la presente subasta serán adjudicadas a los licitadores que, cumpliendo con los requisitos para tomar parte en la misma, ofrezcan mejores condiciones económicas.

Por lo que respecta a la parcela 3 y los solares A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P y Q que la integran, en caso de que se pujan por aquella y éstos, el criterio para la adjudicación será el siguiente:

1. Si la cuantía ofertada por la parcela es superior a la suma total de lo ofrecido por cada solar se adjudicará aquella.

2. Si la suma del precio ofertado por cada uno de los solares es igual o superior al ofrecido por la parcela, se adjudicará aquélla.

3. Caso de que no haya ofertas por alguno o algunos de los solares pero la suma de lo ofrecido por el resto incrementada por el tipo de licitación de los no adjudicados superen en más de un 20 por 100 lo pujado por la parcela, se adjudicarán los solares; en otro caso, se adjudicará la parcela.

**Solares sin adjudicar:** Caso de que algún o algunos solares no sean adjudicados en el plazo de seis meses desde la celebración de la subasta, se procederá a su adjudicación directa.

**Pagos:** El/los adjudicatario/s de la subasta deberán depositar en la Caja de la Gerencia, en metálico, el importe total del precio ofertado, en el plazo improrrogable de diez días a contar desde la adjudicación definitiva.

**Gastos:** En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios y aranceles del Notario autorizante, pago de tributos y cualquiera otros que se produzcan.

**Formalización del contrato:** Será preceptiva la formalización de la compraventa mediante escritura pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Contratos de Estado y dentro del plazo que al efecto señale el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

**Entrega:** Los terrenos objeto de la presente subasta se entenderán entregados y a libre disposición del adjudicatario como cuerpo cierto en sus actuales condiciones geológicas y topográficas, a partir del día siguiente de la finalización de las operaciones de replanteo de las segregaciones de las parcelas subastadas.

**Superficie:** No habrá derecho a reclamaciones o indemnizaciones por ninguna de las partes contratantes, si la superficie real de la parcela o solares que se subastan fuese superior o inferior en un 10 por 100 a la asignada en este pliego de condiciones.

**Resolución del contrato:** Si las obligaciones derivadas del contrato fuesen incumplidas por el contratante, la Corporación está facultada para exigir su cumplimiento o declarar la resolución del contrato.

**Régimen jurídico:** El contrato se regirá en cuanto a su preparación, competencia y adjudicación por lo establecido en el ordenamiento jurídico-administrativo, y en cuanto a sus efectos y extinción por las normas del Derecho privado aplicable.

Málaga, 7 de octubre de 1986.—El Alcalde, por delegación, Pedro García Bárcenas.—8.066-A (82878).